Asunción, 06 de DICIEMBRE de 2018.

Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con referencia a la firma de contrato referente a los procesos con ***ID N° 345.225 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENCERES".*** Esta Unidad Operativa de Contrataciones cumple en manifestar que el contrato fue suscripto antes de haber trascurrido el plazo establecido para la interposicion de protestas, como lo dispone el articulo 34 del decreto 7434/11, y bajo escriptas instrucciones de la Maxima Autoridad competente se procede a la suscripcion debido a que urge con lo mencionado vista a que el INCOOP pretende ocupar el Bloque C del edificio Propio por las oficinas administrativas a finales del presente ejercicio fiscal y asi mismo requiere de las adquisiciones mencionados para cubrir las necesidades y correcta ejecucion de los plazos contractuales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones
ASUNCIÓN

Lic. Melania Arévalo Villalba
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones